

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 591 /

PARRAL, Febrero 10 del 2010.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. El pago de Remuneraciones del Mes de Enero del 2010, de los PGE, correspondiente al Proyecto "Veredas Pobl. Los Acacios y Otras."

CONSIDERANDO:

1.- **QUE**, en el pago de Finiquitos y Sueldo del mes de Enero 2010, se produjo un error involuntario en el calculo de estos pagos y para no retrasar dichos pagos, se procedio a cancelar en efectivo .-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el Pago por estas diferencias a la Srta. GLADYS VASQUEZ BARRERA, Técnico, Grado 14°, correspondiente a la suma de \$28.350.- (Veintiocho mil, trescientos cincuenta pesos).-

2.- **ESTABLECESE**, que los valores liquidos a pagar a esta persona se hara con cheque , para cuyos efectos se girara el cheque correspondiente de la Cuenta Corriente N°44709040895 del Banco Estado.

3.- **IMPUTESE**, la totalidad que implique el presente decreto al Item 215.31.02.004.001.024, del Presupuesto Municipal del año 2010

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y PAGUESE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Alejandro Rojas
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administracion.